

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29926** *SARDALETON 2008, S.L.*

D.^a Maria José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1111/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Veronica Poggioni, se ha dictado decreto en fecha 2/9/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Sardaleton 2008, S.L., por importe de 1.808,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066082-1